

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CASO AYOTZINAPA, INTERESES DE PERSONAS QUE BUSCARON REVENTAR LA INVESTIGACIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que en el caso Ayotzinapa hay muchos intereses y que algunos de ellos buscan con las acusaciones de militares generar una rebelión dentro del Ejército para que se diera marcha atrás en la investigación y no se tocara a nadie. Hay intereses personales de personas que buscaron reventar la investigación, responsabilizando a 20 militares, cuando en la investigación son cinco de alto grado. Los otros 15 son soldados. Pero, pues pensando que con eso se iba a generar una rebelión en el Ejército y que íbamos a dar marcha atrás para no tocar a nadie. No, cero corrupción, cero impunidad. La Fiscalía General de la República (FGR) emitió, a finales de agosto, 20 órdenes de aprehensión contra miembros de los batallones de infantería en Guerrero, el 27 y el 41, aunque tres semanas después renunció a detener a 16 de ellos. Son cinco militares y ahí están incluidos, dijo López Obrador. El subsecretario Alejandro Encinas dijo 20 militares. No, cinco, y el abogado no tiene la información o está actuando de mala fe, pero qué bien que se esta aclarando, entonces, en el informe son cinco militares, pero para más detalles yo di la instrucción al secretario de la Defensa por escrito. Por otra parte López Obrador, defendió que el ex Procurador **Jesús Murillo Karam** tiene derecho a defenderse, pero es responsable de la fabricación de la llamada "verdad histórica" del caso Iguala. La Fiscalía está presentando todas las pruebas para demostrar que el licenciado Murillo Karam, ex Procurador, fue el responsable de la fabricación de lo que se llamó la verdad histórica. Cómo distorsionaron, cambiaron u ocultaron los hechos de lo que realmente había sucedido, cómo culparon a otras personas para sacar declaraciones, torturaron a personas o cómo dijeron que habían quemado a los jóvenes en el basurero, algo que está demostrado fue falso, además él se asume como responsable. Sobre el papel del expresidente Enrique Peña Nieto durante esa noche y la posterior investigación, López Obrador dijo que si quieren implicar a Peña Nieto en el caso Iguala, que hablen con el exprocurador Jesús Murillo Karam. Los que están detenidos tienen derecho a la defensa y pueden hablar todos, porque también están diciendo: bueno y por qué no, hasta mi amigo Epigmenio Ibarra, y por qué no Peña, que acompañe a Murillo Karam, pues que Murillo hable. Que diga que le dieron instrucciones, porque en el documento no aparece como responsable Peña, aparece Murillo. López Obrador aprovechó para hacer una encendida defensa del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, sobre quien dijo hay una campaña en su contra. Tiene todo nuestro apoyo y si hay campaña en contra de Encinas, hay campaña en contra nuestra.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ALEJANDRO ARMENTA; LA LUCHA DE VILLA Y ZAPATA NO CONCLUIRA MIENTRAS AUN EXISTA POBREZA Y DESIGUALDAD

El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta Mier, durante el evento denominado "Los Generales Viven", con motivo de la conmemoración de la creación de la División del Norte, informo que el Senado de la República recibió un par de máscaras mortuorias de Francisco Villa y Emiliano Zapata, las cuales fueron entregadas por descendientes de ambos héroes de la Revolución Mexicana. El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, aseveró que la lucha de la Revolución Mexicana no concluye mientras aún exista pobreza y desigualdad. Armenta Mier reconoció que aún no concluye la lucha por el reparto agrario y la desigualdad que existe en el campo, por lo que el Senado debe tomar como ejemplo el accionar de los generales para lograr la justicia social que México anhela. Asimismo destacó la importancia de tener las máscaras mortuorias de los generales en la Cámara, pues es el lugar en el que se lucha por las causas del pueblo. Indico que es necesario que las personas que toman un cargo en este recinto legislativo tengan en cuenta la lucha que representan Villa y Zapata para que no defrauden a la nación.



CÁMARA DE DIPUTADOS; VOTA A FAVOR DE ACABAR CON EL HORARIO DE VERANO PASA AL SENADO

Con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que expide Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, y abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 29 de diciembre de 2001, en el Diario Oficial de la Federación. El dictamen, remitido al Senado, precisa que la ley es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional, sus disposiciones son de orden público e interés general y su aplicación y vigilancia está a cargo del Ejecutivo Federal por conducto de las dependencias que conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal tengan asignada competencia sobre la materia. Además, en la discusión del dictamen se dio cuenta de una propuesta de modificación a los artículos 3, 4 y 5, así como al Transitorio Primero, y la adición de un Capítulo Tercero con los artículos 6 y 7 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, mismas que fueron aceptadas por el Pleno. El documento reconoce para los Estados Unidos Mexicanos la aplicación y vigencia de los husos horarios 75 grados, 90 grados, 105 grados y 120 grados oeste del meridiano de Greenwich, y los horarios que les corresponden conforme a su ubicación, aceptando los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884, que establece el meridiano cero. Determina que en el territorio nacional habrá un horario estándar que se establecerá de acuerdo con las zonas horarias. Únicamente se aplicará un horario estacional para los estados y municipios de la frontera norte. La Zona Centro será la referida al meridiano 90 grados al oeste de Greenwich, que comprende la mayor parte del territorio nacional, con la salvedad de lo establecido en las fracciones II, III, IV y V de este artículo. En tanto, la Zona Pacífico es la referida al meridiano 105 grados al oeste de Greenwich, que comprende los territorios de Baja California Sur; Nayarit, con excepción del municipio de Bahía de Banderas, el cual se regirá conforme a la fracción anterior en lo relativo a la Zona Centro, así como Sinaloa y Sonora. A su vez, la Zona Noroeste será la referida al meridiano 120 grados al oeste de Greenwich, que comprende Baja California; Zona Sureste, referida al meridiano 75 grados al oeste de Greenwich, que comprende Quintana Roo, y las islas, arrecifes y cayos quedarán comprendidos dentro del meridiano al cual corresponda su situación geográfica, y de acuerdo con los instrumentos de derecho internacional aceptados. El documento que deriva de una iniciativa del Ejecutivo Federal, así como diversas propuestas de diputadas y diputados, argumenta que los beneficios que traerá la expedición de la Ley serán a la salud, a las actividades escolares, económicas, incremento de la seguridad pública por las mañanas y ahorro en la factura por consumo de energía eléctrica de los usuarios. Menciona que el sistema de husos horarios sirve para determinar la hora a nivel internacional, pues los territorios comprendidos dentro de un huso horario poseen la misma hora.

SENADOR RICARDO MONREAL; MARTES 4 DE OCTIBRE SE VOTARÍA DICTAMEN FUERZAS ARMADAS EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, reiteró que el próximo martes 4 de octubre podría someterse a votación la minuta que busca extender la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. El legislador sostuvo un encuentro con el Colegio Nacional de Profesionistas con Posgrado en Derecho, **Ricardo Monreal** destacó que se está haciendo un esfuerzo con todas las fuerzas políticas para coincidir en una nueva redacción del proyecto enviado desde San Lázaro. Señaló que el objetivo es que soldados y marinos sigan apoyando hasta el 2028 en tareas de seguridad pública, pero también que se establezcan mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las Fuerzas Armadas. Subrayó que su grupo parlamentario tiene la apertura de modificar el proyecto original y generar acuerdos, por lo que confió en que este mismo fin de semana se pueda encontrar una redacción de consenso. El senador por Morena indicó que lo que se intenta es dar certeza jurídica a las Fuerzas Armadas en las tareas que llevan a cabo ante la incapacidad de las policías civiles, que, dijo, son permeadas y fácilmente cooptadas por la delincuencia.

DIPUTADO IGNACIO MIER: MORENA DARÁ LA LUCHA EN LA DEFENSA DEL PEF 2023

El líder de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, durante un encuentro con integrantes del colectivo Usuarios Organizados En Desobediencia Civil (USODEC), dejó claro que en el debate por la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, su fracción parlamentaria dará la batalla por la defensa del bienestar de las familias mexicanas. Reiteró que no habrá incremento en los impuestos, vamos a seguir protegiendo la economía familiar; vamos a defender a la industria eléctrica y a la industria del petróleo. Vamos a garantizar que los recursos vayan destinados a la gente que realmente necesita el presupuesto del gobierno, le distribuya la riqueza y no se quede con los de arriba porque para eso es, que paguen impuestos y que vaya para abajo. El legislador, enfatizó que actualmente se tienen consorcios que le deben al fisco más de 100 mil millones de pesos, por lo que como lo dijo el Presidente de la República, lo vamos acompañar para lograr que esos evasores paguen, porque ese dinero es del pueblo de México. **Mier Velazco** reconoció la lucha de los ciudadanos que conforman USODEC y otros colectivos, porque tienen que dejar su casa, la familia y ponen en riesgo incluso su salud, por exigir sus derechos. Sostuvo que el Movimiento de Regeneración Nacional no descansará por defender el patrimonio de México. Morena descansa en su movimiento y el movimiento es el pueblo organizado; los sentimientos del pueblo son la razón de ser del movimiento y en lo que hemos podido hacer, lo hemos hecho siempre pensando en el mejoramiento de la vida pública en México.



SENADOR MIGUEL ÁNGEL OSORIO: SENADO CERCA DE MODIFICAR Y APROBAR REFORMA A FUERZAS ARMADAS

El coordinador del PRI en el Senado, **Miguel Ángel Osorio Chong**, confirmó que las distintas fuerzas políticas están muy cerca de llegar a un acuerdo para modificar y aprobar el dictamen que extiende la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. El senador por el PRI destacó que se sigue trabajando en la construcción de una alternativa que permita alcanzar un consenso en torno a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que la semana pasada fue devuelta a Comisiones. Señaló que el objetivo es plasmar distintas ideas para construir un acuerdo, ya que, precisó, no se trata de rechazar a las Fuerzas Armadas. **Miguel Ángel Osorio Chong** precisó que su grupo parlamentario no se opone a extender la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, pero advirtió que se debe buscar una propuesta integral para fortalecer a las policías.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; SIN EL EJÉRCITO DIFÍCILMENTE TENDRÍAMOS LA PAZ

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que las y los diputados de la bancada están convencidos de que se debe ampliar el plazo para que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública, porque sin el Ejército difícilmente tendríamos la paz. El líder parlamentario apuntó que el 70 por ciento de la gente apoya que las Fuerzas Armadas continúen con esa labor, y en materia de seguridad nosotros estamos con la gente. Respecto al dictamen que elimina el Horario de Verano, **Moreira Valdez** apuntó yo voy a favor de que se elimine, es una ley que tiene componentes donde permanece ese horario y componentes donde ya no lo habrá. El líder parlamentario también se refirió al nombramiento de la diputada con licencia **Yolanda de la Torre Valdez** (PRI) como presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Durango, sobre lo cual dijo que ella ya era magistrada con licencia, y su nuevo nombramiento es para bien. Por otra parte, el diputado sobre el tema de una posible remoción del diputado **Santiago Creel Miranda** (PAN), como presidente de la Mesa Directiva, fue propuesto en el seno de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Dijo que nadie planteó eso, y en el PRI tampoco lo plantearíamos nunca. Sobre la disposición de su partido político para mantener la alianza electoral con el PAN y el PRD, de cara a las elecciones en el Estado de México y Coahuila en 2023, el diputado respondió, que ellos estan en pro de la alianza, siempre estarán en pro de la alianza. Nosotros estamos listos para ir por la alianza.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; LA TAREA MÁS IMPORTANTE, GOBERNAR BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA 4T

El secretario de Gobernación **Adan Augusto Lopez Hernandez**, señalo que las mentiras deliberadas hay que debatirlas simplemente con verdades y despejarlas con datos muy precisos. Señalo que le une una larga trayectoria con el presidente **Andres Manuel Lopez Obrador**, a quien conoce de tiempo atrás, su lucha por los que menos tienen y el anhelo de justicia social que los hermana. Indico que en México hay dos visiones distintas. El abuso del poder abrió una brecha entre ricos y pobres, el resultado fue la transformación pacífica. Hagamos política, debatamos, conciliemos sin renunciar a nuestras convicciones. Las puertas de la SEGOB, siempre están abiertas al diálogo. Dejemos las distracciones, hoy es tiempo de unidad y de apoyar a nuestro presidente, Lopez Obrador, en la tarea más importante: gobernar bajo los principios de la Cuarta Transformación.

CLAUDIA SHEINBAUM; PROXIMAMENTE ARRANCARA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CON EDOMEX

Claudia Sheinbaum jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informo que los gobiernos de la Ciudad y del Estado de México pondrán en marcha una estrategia de seguridad para combatir el robo a bordo de las unidades del transporte público. Acompañada de autoridades policíacas, Claudia Sheinbaum, aseguró que este delito ha bajado en toda la ciudad, pero en algunos puntos de Iztapalapa la disminución ha sido menor, por lo que se determinó reforzar la vigilancia en las zonas colindantes de Iztapalapa con Nezahualcóyotl, Valle de Chalco y Los Reyes La Paz. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, detalló que en el caso de la Ciudad de México participarán 300 uniformados que se desplegarán en 44 puntos con el mayor número de denuncias por robo con el respaldo de la Guardia Nacional y el Ejército, así como el apoyo de un helicóptero Cóndor. En la avenida Zaragoza habrá 19 puntos de revisión de las unidades del transporte público y 15 más de presencia permanente, mientras que en Ermita serán ocho de revisión y dos más fijos que se podrán identificar por carpas y las torretas. Harfuch apuntó que los operativos se realizarán en los horarios con mayor afluencia de pasajeros, y contemplan, entre otras, acciones, la revisión preventiva y aleatoria de usuarios del transporte público, para detectar portación de objetos que puedan ser utilizados par la comisión de algún delito. De manera complementaria, la subsecretaría de Tránsito agilizará la movilidad vehicular, evitará el estacionamiento prohibido y, en su caso, impondrá las sanciones correspondientes. Rodrigo Martínez-Celis, secretario de Seguridad del Estado de México, aseveró de igual manera que dentro

				The state of the s	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					ESHORAS		30/09/2022	COLUMNAS
					EL DIARIO SIN LÍMITES		33,03,232	ARTÍCULOS

de los 14 municipios colindantes con la Ciudad de México se tienen identificadas nueve colonias con alta incidencia delictiva, donde se desplegará a 200 policías estatales.

CANCILLER MARCELO EBRARD; VULNERÓ LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, EQUIDAD E IMPARCIALIDAD EN LA CONTIENDA DE TAMAULIPAS, CONFIRMA TEPJF

Canciller Marcelo Ebrard, se le confirma por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que vulneró los principios de neutralidad, equidad e imparcialidad en la contienda de Tamaulipas, al participar en un mitin del entonces candidato Américo Villarreal. El proyecto de la magistrada Mónica Soto buscaba controvertir la resolución de la Sala Especializada, al considerar que no tenía competencia en este asunto. La magistrada proponía que la autoridad electoral de Tamaulipas fuera la encargada de resolver ese tema, pero finalmente el proyecto fue rechazado por mayoría de cinco votos. Al respecto, sostuvo que los actos se vinculan con una elección local y están acotados al estado de Tamaulipas. Apuntó que las infracciones denunciadas están previstas en la ley estatal, aunado a que no se advierte una posible incidencia en alguna elección federal ni se trata de alguna irregularidad que sea de la competencia exclusiva del INE. Si bien la magistrada reconoció que Marcelo Ebrard es funcionario, esto no constituye un elemento definitivo para determinar la competencia del caso; es decir, si es local o federal. En el mismo sentido, el magistrado Indalfer Infante, coincidió en que no son competentes para resolver el asunto, por lo que tampoco pueden determinar si el canciller es responsable o no de esta infracción. La magistrada Janine Otálora consideró que la Sala Superior debe realizar el análisis de los hechos denunciados dado el posible impacto que podría tener en la declaración de validez de la gubernatura de Tamaulipas. Opinó que sí hubo una vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad en la contienda, ya que el canciller dio un mensaje de apoyo expreso e inequívoco en favor de Américo Villarreal.

ALEJANDRO MURAT, ENRIQUE DE LA MADRID Y BEATRIZ PAREDES; EL PRI YA TIENE PRESIDENCIABLES Y LOS PRESENTARÁ EN OCTUBRE

El PRI hará la presentacion de sus presidenciales y ha invitado a parte de su militancia a escuchar las ponencias de **Alejandro Murat, Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes**. Este 17 y 18 de octubre el PRI hará pasarela de sus presidenciales. Los candidatos ya han levantado la mano para ser el candidato de su partido en las elecciones 2024, pero aún con la duda de si habrá o no alianza "Va por México" ante las diferencias con las dirigencias del PAN y PRD. **Beatriz Paredes**, senadora del PRI, dio a conocer abiertamente que estaba lista y preparada para ser presidenta de México, por lo que mencionó que espera poder encabezar un gran frente opositor en que se tenga una gran participación de la sociedad. **Alejandro Murat** ha dicho que buscará participar en la precandidatura a la Presidencia de México, por lo que comentó que no está en su planes ser embajador de México en algún país como lo es **Quirino Ordaz y Carlos Miguel Aysa**. Por su parte **De la Madrid** no se ha quedado atrás, ya que el secretario de Turismo en el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, es uno más de los destapados en busca de la Presidencia. **De la Madrid** ha selañlado que es necesario que en México se construya otra alternativa. Pero los priistas no la tienen fácil ya que las corcholatas de Morena a la Presidencia ya se encuentran muy activos dentro del país, aunque han dicho que no se tratan de actos de precampaña.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; RECHAZAMOS MILITARIZACIÓN Y PROPONEMOS CAMBIO DE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El senador **Damián Zepeda Vidales**, indico que las y los senadores del Grupo Parlamentario del PAN no van a votar a favor de la reforma que busca continuar la militarización de la seguridad pública en México. Es una estrategia que falló en el pasado, falla en el presente y no hay manera de que garantice la paz en el futuro. Nosotros proponemos un cambio en la estrategia de la seguridad pública, para fortalecer un cuerpo civil nacional que combata al crimen organizado, y que se fortalezcan las policías estatales y municipales. Recalcó que el GPPAN se manifiesta en contra de cualquier modificación que continúe el presente dictamen o cambios simplemente transitorios, ya que no hay nada que se pueda redactar que cambie la realidad de que el Gobierno no cumple lo establecido en la Constitución sobre una Guardia Nacional civil y el fortalecimiento de policías locales. **Zepeda Vidales** subrayó que la oposición está en condiciones de establecer las condiciones de la negociación y lograr algo positivo para México, por lo que las propuestas son: Rechazar la minuta de reforma de militarización. Abrir un debate nacional con la participación de la sociedad civil, autoridades, expertos y demás interesados, con el objetivo de lograr un cambio en la estrategia de seguridad pública para garantizar la paz a los mexicanos. Exigimos una contra reforma a la recién aprobada e inconstitucional reforma de ley que otorgó el mando de la Guardia Nacional al Ejército, violando la disposición constitucional del carácter civil de la institución. Aprobación en el Presupuesto de Egresos, y la ley correspondiente, de un Fondo para el Fortalecimiento de Policías Estatales y Municipales. Informe entregado al Senado de la República, sobre lo realizado a la fecha en la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad. Esto, viene en la reforma

				PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
				A HORAS		30/09/2022	COLUMNAS
				EL DIARIO SIN LÍMITES		36,67,2322	ARTÍCULOS

constitucional, pero no se ha cumplido. Una vez realizado lo anterior, aprobar una reforma que regule, de manera definitiva, la participación extraordinaria, complementaria a las policías, subordinada a la autoridad civil y fiscalizada, de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ; CELEBRA APROBACIÓN A REFORMAS QUE ELEVAN A RANGO CONSTITUCIONAL LA PROTECCIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMAS SOCIALES

La diputada **Aleida Alavez Ruiz**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, celebró la aprobación de las reformas que elevan a rango constitucional la total protección de los recursos provenientes de programas sociales, a fin de garantizar a los beneficiarios que estos no se cobrarán de manera indiscriminada por terceros. Con 459 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que prevé en el artículo 4 constitucional la inembargabilidad de los apoyos económicos, pensiones no contributivas y becas establecidas en los tres párrafos que preceden y demás apoyos que tengan por objeto el combate a la pobreza y la desigualdad social, provenientes de los gobiernos federal, estatal o municipal. La vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de Morena, comentó que se trata de una medida para que estos recursos que percibe la población en necesidad, no sean susceptibles de retenciones, descuentos, deducciones, compensaciones o embargos por parte de particulares. Esta reforma acabará con los cobros a lo chino que hasta ahora instituciones financieras realizan indebidamente sin agotar el debido proceso. **Aleida Alavez** expresó que el dictamen cierra el círculo virtuoso de protección a los más necesitados pues, aunque los programas sociales son un derecho constitucional, la realidad es que intereses ajenos al bienestar de la población vulnerable pueden servirse de estos para lucrar de manera indebida. Declaró que los recursos provenientes de los apoyos económicos a estas personas deben contar con una protección especial, incluso en la Constitución, de manera que es indispensable generar las condiciones necesarias para brindar la mayor protección posible a esos apoyos e incluso evitar que sean cobrados sin el debido proceso legal previo de cualquier tipo de deuda.

EEUU; ADMITE LIMITACIONES PARA PROCESAR LOS CRÍMENES DE GUERRA EN UCRANIA

Estados Unidos reconoció limitaciones para procesar los presuntos crímenes de guerra perpetrados por las fuerzas rusas en Ucrania ya que la legislación federal solo permite en juiciar casos con estadounidenses involucrados. Así lo expresó ante el Comité Judicial del Senado el jurista Eli Rosenbaum, a quien el Departamento de Justicia estadounidense encargó el pasado junio liderar un equipo para sentar en el banquillo a los responsables de delitos en Ucrania. Rosenbaum, quien ha dedicado su carrera a perseguir a criminales nazis, explicó que la legislación de Estados Unidos sobre crímenes de guerra no cubre la gran mayoría de casos, dado que solo se aplica cuando la víctima o el perpetrador tienen nacionalidad estadounidense.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz